

APROBACION DE POLIZAS

Código	GCO-FR28
Versión	2
Fecha de versión	15-Ene-25

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

N° DE CONTRATO	022
OBJETO	“CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AMBIENTACION MUSICAL, AUDIO MENSAJES Y DIFUSORES DE OLFA EXPERIENCE PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA”
CONTRATISTA	MUSICAR S.A.S/RL JACQUELINE ZAPATA PINTO
VALOR	TREINTA Y SIETE MILLONES CUANTROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE (\$ 37.442.431)
DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO, para garantizar las obligaciones contractuales y el pago de sanciones, una garantía por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y vigencia del mismo y seis (06) meses más, contados a partir de la expedición de la garantía. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: cubre a la Entidad contra los perjuicios imputables al contratista garantizado, derivados de la deficiente calidad de los elementos, bienes o equipos suministrados por el contratista garantizado, de acuerdo con las especificaciones técnicas del fabricante o las pactadas en el contrato o documento que dio origen a la póliza; por un valor equivalente al quince (15%) del valor total del contrato y vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más, contados a partir del acta del Acta de Recibo final del contrato. Pago de salarios , prestaciones sociales e indemnizaciones laborales por un valor equivalente al (10%) del valor total del contrato y vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más
DATOS DE LA POLIZA ALLEGADA	
No DE PÓLIZA:	45-44-101164516
No DE ANEXO:	0
EXPEDICIÓN:	20 de marzo de 2025
ASEGURADORA:	Seguros del estado S.A
TOMADOR:	MUSICAR S.A.S
ASEGURADO:	INSTITUTO TERMAL DE PAIPA
VALOR ASEGURADO:	Trece millones ciento cuatro mil ochocientos cincuenta pesos con ochenta y cinco centavos Mcte \$13.104.850.85

	APROBACION DE POLIZAS	Código	GCO-FR28
		Versión	2
		Fecha de versión	15-Ene-25

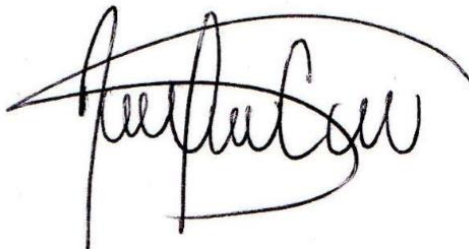
CONCEPTO:	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	
	DESDE	HASTA	PORCENTAJE	VALOR
Cumplimiento:	17/03/2025	30/06/2025	10%	\$3.744.243.10
Calidad Y Correcto Funcionamiento De Los Bienes,	Un año, tres meses y catorce días		15%	\$894.000
Pago de salarios y prestaciones sociales	17/03/2025	31/12/2028	10%	\$3.744.243.10

En virtud de lo dispuesto en decreto 1082 de 2015, se verifico que la póliza 45-44-101164516 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A reúne las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato.

Igualmente, la póliza presentada cuenta con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficiencia jurídica.

Esta garantía deberá ser reestablecida o ampliada en caso de que se presente alguno de los casos establecidos en el artículo 2.2. 1.2.3.16 del decreto 1082 de 2015.

Se deja constancia de aprobación de la garantía en la presente Acta, a los Veintiún (21) días del mes de Marzo (02) de dos mil veinticinco (2025).



Emite	ANGELA PATRICIA CORREDOR SANDOVAL
Cargo	JEFE DE OFICINA OPERATIVA